

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Abril del año dos dieciocho, a las 16h00, en las oficinas de la compañía EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A., ubicada en las calles Pascuales sexta y séptima de esta ciudad, se reúnen los Accionistas de esta compañía en Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- Señor José Sabino Vásconez Torres, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan 400 votos y 2.- Señor Jhimi José Vega Tacuri, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan 400 votos. Actúa en calidad de Director de la Junta el señor Jhimi José Vega Tacuri como Presidente de la compañía y en calidad de Secretario Ad-hoc el señor José Vásconez Torres. Acto seguido el Director de la Junta solicita que por secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata, una vez más, que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A. y acuerdan constituirse en Junta Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará por el Ejercicio Económico 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017.
- 3) Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2017.
- 4) Designación del Comisario.

El señor Director de la Junta dispone que el señor Secretario Ad-hoc dé lectura al primer punto del orden del día, en razón de lo cual es el señor José Sabino Vásconez Torres en calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al año 2017, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.-Finaliza su intervención entregando en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que se refiere al informe del Comisario, Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, quien informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2017 indicándose que se reflejó una utilidad de \$ 54.597,02 deduciéndose el 15% de participación para empleador y trabajadores de \$ 8.189,55, informando también que el valor por Impuesto Unico al banano fue de \$ 44.158,13, las retenciones en la fuente que nos realizaron en este ejercicio fueron de \$ 84,02, generándose un crédito tributario por \$ 84,02. Además se debe indicar que se generó una pérdida tributaria por el valor de \$ 3.644,52. En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de la Junta. El Director de la Junta ordena que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día en razón de lo cual el Gerente General presenta los Estados Financieros con sus respectivos anexos los mismos que son aprobados en forma unánime por la Junta. Finalmente se da lectura al cuarto y último punto del orden del día, designándose por unanimidad como Comisario de la empresa EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A. al Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa para el ejercicio económico del 2018.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXQUISIT FRUIT EXPORTERS EXFRUEXSA S.A., CELEBRADA
EL DIA MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL 2018.**

Folio No. 04

Habiéndose concluido con los puntos del orden del día, el señor Director de la junta concede un receso de veinticinco minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado, para cuya constancia firman en unidad de acto.

Machala, abril 25 del 2018



José Sabina Váscquez Torres
Gerente General
Secretario-Ad-hoc
Accionista



Jhimi José Vega Tacuri
PRESIDENTE
Accionista